

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CORREGIMIENTO EL CAIMO

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Ley 1757 de 2015



EMERSON PLAZA TORRES, Presidente

GILMA MURILLO QUIJANO, Vicepresidenta

LUZ DARY MEJÍA MORALES, Edileza

LIGIA TAPIERO FERLA, Edileza

JUAN CAMILO LEAL PARRA, Edil

DIANA PATRICIA VELÁSQUEZ ROJAS, Secretaria

Corregimiento El Caimo, Armenia Q., Marzo de 2022



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| -Obras públicas e Infraestructura..... | 3 a la 9 |
| -Tránsito y Movilidad | 10 a la 18 |
| -Gobierno y Seguridad | 19 a la 21 |
| -Servicios Públicos | 22 a la 24 |
| -Salud | 25 a la 27 |
| -Educación | 28 |
| -Cultura, Deporte y Recreación | 29 a la 31 |
| -Desarrollo Económico y Competitividad | 32 |
| - Presupuesto Participativo | 33 a la 42 |
| -Rendición de Cuentas..... | 43 |
| -Actividades | 44 a la 47 |
| -Relación de asistencia a sesiones de los Ediles..... | 48 |



OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Se elevó la solicitud tanto a la Alcaldía como a la Gobernación, del mejoramiento del escenario deportivo de la Ciudadela Nuevo Horizonte, el cual requiere: Cerramiento perimetral, instalación de cubierta, cambio de placa asfáltica y construcción de gradas.

Ambas entidades realizaron visita de inspección e incluyeron el proyecto en el banco de proyectos para una futura inversión.





OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



Se realizó petición a la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Armenia, para que se efectuara la demolición y posterior construcción de la caseta comunal de la Vereda Marmato, teniendo en cuenta el pésimo estado en el que se encuentra éste bien inmueble.

Infraestructura respondió que realizaron la visita de inspección, constataron el estado de la construcción actual y procedieron a ingresar el proyecto a la base de datos para ser tenido en cuenta en una futura inversión, en la medida en que cuenten con los recursos económicos.



OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



Después de muchos años de haber construido un escenario deportivo en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo (detrás del Centro de salud) el Alcalde de Armenia ejecutó algunas obras que hacían falta para poder poner en funcionamiento la cancha múltiple; sin embargo, fue necesario solicitar el aplazamiento de la entrega de éste escenario, por considerar que no cumplía con requisitos de seguridad para los vecinos de la construcción, ya que se hace necesaria la elevación de la malla de cerramiento y la instalación de una malla como cubierta, además de una malla divisoria entre la cancha y el parque infantil, esto con el fin de evitar que los balones lesionen a los niños que se encuentren haciendo uso del parque.

La Alcaldía suspendió la entrega del escenario deportivo y en el mes de Marzo de 2021 respondió que evidenciaron la necesidad de las obras solicitadas. Sin embargo, hasta la fecha no ha ejecutado las obras pendientes. Motivo por el cual, el escenario no puede ser utilizado por la comunidad.



OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

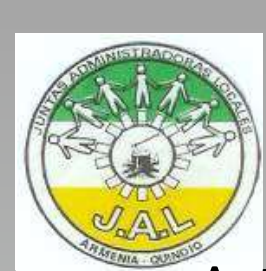
Se elevó queja ante el ICBF de Bogotá y ante la Presidencia de la República, por el abandono en el que se encuentra el bien inmueble donde funcionaba antiguamente la guardería en el casco urbano del Corregimiento.

De igual manera, se reiteró la solicitud que se viene realizando desde hace más de 9 años, para que éste bien inmueble sea donado a la Alcaldía de Armenia para la construcción de una obra que beneficie a la comunidad.

Como respuesta, tanto el ICBF de Bogotá como la Presidencia de la República, remitieron la solicitud por competencia al ICBF del Quindío.

EL ICBF del Quindío respondió que realizarían mantenimiento al inmueble y que solicitarían la visita de un ingeniero estructural, para determinar el estado de la infraestructura y el uso que se le puede dar.





OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Ante la queja de varias personas de la comunidad, le expusimos al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros de la Alcaldía, la situación de ocupación del terreno donde funcionaba antiguamente la subestación de policía del Caimo, en el casco urbano del Corregimiento.

Se solicitó, que si la Alcaldía le iba a permitir el uso del terreno a un particular, se legalizara a través de un contrato y que en dicho contrato, se incluyera una cláusula en la que quedara el compromiso de que en caso que la Alcaldía fuese a construir una obra para la comunidad, éste terreno debía ser desocupado de manera inmediata, con el fin de evitar que se perdieran los recursos asignados.





OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

El 17 de Junio de 2021, el presidente de la JAL y la Corregidora, participaron en una reunión convocada por propietarios de fincas de las veredas Caimo y Cristales con el señor Alcalde; la cual tuvo como fin tratar el tema de la reparación de la Vía.

← A Alcaldía de Armenia - Oficina... ☆

Alcalde visitó y escuchó a habitantes de El Caimo



En su objetivo de visitar y escuchar a los habitantes de todas las comunas y lugares de la ciudad, el Alcalde de Armenia, José Manuel Ríos Morales, estuvo en el corregimiento El Caimo.

En ésta reunión se llegó al acuerdo que para ejecutar la obra de reparcho se realizaría un convenio donde invertirían recursos la Alcaldía, el Comité Departamental de Cafeteros y la Comunidad.

De forma verbal en la reunión y posteriormente por escrito, se le solicitó al señor Alcalde la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) del Corregimiento, en el terreno de propiedad de la Alcaldía de Armenia, donde funcionaba antiguamente la Subestación de Policía El Caimo.





OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

El 29 de Agosto de 2021 se llevó a cabo en el Corregimiento El Caimo un conversatorio entre el señor Alcalde José Manuel Ríos Morales y los líderes del sector rural del Municipio de Armenia.

Allí, le expusimos al señor Alcalde y su Gabinete, las siguientes necesidades:

- Deficiencias en el servicio de saneamiento básico
- Proyecto de pavimentación de la vía rural Caimo – Cristales
- Adecuación, mejoramiento y legalización de escenarios deportivos.
- Restricción del tránsito de vehículos pesados (tractocamiones) por las vías rurales del Corregimiento
- Construcción del Centro de Desarrollo Comunitaria (CDC) para el Corregimiento
- Legalización de predios donados por particulares para el funcionamiento de la escuela La Pradera y la Subestación de Policía San Pedro.
- Mejoramiento de vías rurales
- Carencia de Norma urbanística para el sector rural del Municipio
- Demolición y construcción de la caseta comunal de la vereda Marmato.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

En el mes de Enero de 2021 se le solicitó a INVIAS información sobre el estado del proyecto para la repavimentación de la vía Caimo – Cristales, el cual fue postulado en el 2019 por la Alcaldía de Armenia para acceder a los recursos del programa Colombia Rural.

INVIAS confirmó que el proyecto fue recibido y viabilizado, encontrándose en el orden 912 en la lista de espera de proyectos previstos para firmar convenios, de un total de 938 proyectos viabilizados.

La firma del convenio y la posterior ejecución del proyecto, estará condicionado a la disponibilidad de recursos de INVIAS.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

- ✓ Se le solicitó a la secretaría de Infraestructura Municipal, la terminación de las placa huellas de la vía San Pedro – Marmato, apoyada con firmas de la comunidad.
- ✓ Se le Solicitó a Autopistas del Café, la instalación de reductores de velocidad a la altura del Caserío la Sopera y Estación de Servicio La Mía. A lo cual respondieron que no es posible instalarlos, debido a que se encuentra restringido por el manual de señalización vial. Pero que si se cuenta con señalización vertical y horizontal, las cuales son mantenidas en óptimas condiciones por el concesionario.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

➤ Se le solicitó a la Secretaría de Infraestructura Municipal, la reparación del tramo de la vía del casco Urbano del Corregimiento El Caimo, a la altura del Tambo el Edén, la cual se encontraba en pésimas condiciones.



➤ También se solicitó la revisión de un hueco que se estaba abriendo en la vía principal del Casco Urbano del Corregimiento El Caimo, a la altura de la casa ubicada en la Cra. 2ª. No. 1-151, para descartar que se tratara de un daño en el alcantarillado.

Una vez inspeccionado por parte de la Secretaría de Infraestructura, informaron que se trataba de tierra asentada, pero no existía daño en el alcantarillado.



VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Se le solicitó a Autopistas del Café, el mantenimiento de las cunetas de la vía panamericana al frente de la Ciudadela Nuevo Horizonte, debido a que el agua lluvia se empoza, se rebosa y pasa al otro lado de la vía afectando a las viviendas que se encuentran a desnivel de la carretera.

Autopistas del Café realizó la visita de inspección, encontrando que la problemática se genera por construcciones ilegales realizadas por encima de las cunetas por parte de los propietarios de los predios, las cuales están obstaculizando el drenaje del agua lluvia; además, cuando realizan poda dejan el material vegetal en las cunetas.

Por este motivo, denunciarían ante las autoridades competentes esta situación.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD



Solicitud a Empresas Públicas de Armenia (EPA), para que realizara el mantenimiento con poda de la maleza que se encuentra a los costados de la vía entre Jardines y Talleres Departamentales; ya que la altura de la maleza empieza a invadir la vía, representando riesgo de accidentalidad tanto para los vehículos, como para los peatones y ciclistas.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

**Después de 5 años,
Alcaldía y Comité de
Cafeteros firman
convenio para mejorar
vías rurales**



Por medio de un convenio de asociación entre la alcaldía de Armenia y el Comité de Cafeteros se hará la intervención de un kilómetro de la vía terciaria del corregimiento El Caimo.

Se le solicitó a la Secretaría de Infraestructura, información acerca del presupuesto con el que cuenta la Administración Municipal para el mantenimiento de las vías rurales del Corregimiento.

La Secretaría de Infraestructura respondió que tenían destinados 300 millones de pesos para el mantenimiento de la malla vial del Corregimiento entre el Tambo el Edén y el sector de Portugalito, para lo cual se realizaría un convenio con el Comité de Cafeteros.

En aras de proteger la inversión que se realizaría, se elevó una recomendación a la Alcaldía, para que determinaran si por ésta vía podrían transitar vehículos de carga pesada.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Se le elevó solicitud al Departamento Administrativo de Planeación para que realizara visita de inspección a predios rurales que invaden las vías con las cercas de swinglea, lo cual está generando riesgo de accidentalidad y deterioro de las carreteras, debido a que también obstruyen las cunetas.

Planeación realizó visita de inspección, pero informan que no pueden intervenir, debido a que son predios privados y no hay normatividad que lo regule; por lo tanto, es competencia de cada predio realizar el debido mantenimiento.

Sin embargo, seguimos insistiendo buscando qué autoridad es competente para dar solución a la problemática.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

- Solicitud a la Secretaría de Infraestructura Municipal, para que se le realizara intervención a las Placa-huellas del Ramal las Palomas de la Vereda San Pedro.
- De igual manera, se solicitó mantenimiento de las vías rurales sin pavimentar.
- A SETTA se le solicitó demarcación de las vías en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo y la Ciudadela Nuevo Horizonte.





VÍAS, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

- Solicitud a Autopistas del Café, para que verificaran el desnivel que existe entre la vía panamericana y la vía de ingreso al casco urbano, por el tambo.
- Se le envió oficio a Buses Armenia, transmitiéndole la queja de los usuarios del Corregimiento, por la demora en la salida de la ruta 2 desde El Caimo hacia Armenia.

Informaron de manera verbal, que la situación se estaba presentando debido a que tenían déficit de conductores, por lo que no tenían personal para cubrir todas las rutas con las frecuencias habituales.

Ante esto, se les solicitó que por lo menos, establecieran unos horarios fijos de salida de la ruta, para que los usuarios se pudieran programar.





GOBIERNO Y SEGURIDAD

➤ Se envió oficio al señor Coronel José Luis Ramírez Hinestroza, Comandante Departamento de Policía Quindío, solicitando que se incrementara el personal policial en las Subestaciones de Policía El Caimo y San Pedro.



➤ Se solicitó una reunión con el Coronel de la Policía, la cual se llevó a cabo en el mes de Abril de 2021 de manera virtual con un delegado del Coronel y en la cual se le expuso las necesidades de las Subestaciones de Policía El Caimo y San Pedro.





GOBIERNO Y SEGURIDAD

El 05 de Noviembre de 2021, fecha en la que se conmemora el día de la Policía Nacional, se expedieron las Resoluciones No. 02 y No. 03 con las cuales se realizó un reconocimiento a la excelente labor que desempeñan los miembros de las Subestaciones de Policía El Caimo y San Pedro en el Corregimiento El Caimo.





GOBIERNO Y SEGURIDAD

- Se llevaron a cabo reuniones con la Policía Nacional, para tratar temas de seguridad.
- En el mes de Noviembre se solicitó cita con el señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, con el fin de exponerle las necesidades del Corregimiento El Caimo; la cual fue asignada para el día 12 de Enero de 2022, pero ésta fue cancelada debido a un brote de coronavirus en la Gobernación del Quindío, quedando pendiente su reprogramación.





SERVICIOS PÚBLICOS Y SALUD

➤ Se le solicitó a la EPA colaboración para la limpieza de la planta de tratamiento de la Ciudadela Nuevo Horizonte.



➤ Se solicitó a la EDEQ la limpieza del cableado eléctrico ubicado en el caseerío La Sopera, el cual se encontraba invadido de musgo.



SERVICIOS PÚBLICOS

Desde hace varios años, se le venía solicitando a EFIGAS la instalación del servicio de gas domiciliario para las veredas del Corregimiento El Caimo.

En el año 2021, aprobaron la solicitud, instalando el servicio en las veredas San Pedro y su ramal Palomas y en Marmato hasta la finca la Esperanza, extendieron tubería hasta la finca Marmato y 6 km. Desde las canchas de EPA hasta más abajo de la escuela Villa Oliva.





SERVICIOS PÚBLICOS

En varias oportunidades se le envió oficio a la EDEQ, informando sobre la inestabilidad del servicio de energía en las veredas Marmato y San Pedro; donde constantemente se presentaban cortes, intermitencia y bajo voltaje; motivo por el cual los usuarios sufrieron daños en electrodomésticos.





SALUD

- Se solicitó a la secretaría de Salud Municipal, una jornada de toma de muestras para COVID-19 en la Ciudadela Nuevo Horizonte, la cual fue realizada el 4 de Febrero de 2021, en la caseta comunal.
- Se elevó queja ante Redsalud, debido a que la Secretaría de Salud programó una jornada de vacunación contra el COVID-19 y no fue autorizado el préstamo del Centro de Salud del Caimo; motivo por el cual la jornada se tuvo que llevar a cabo en la Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverri.





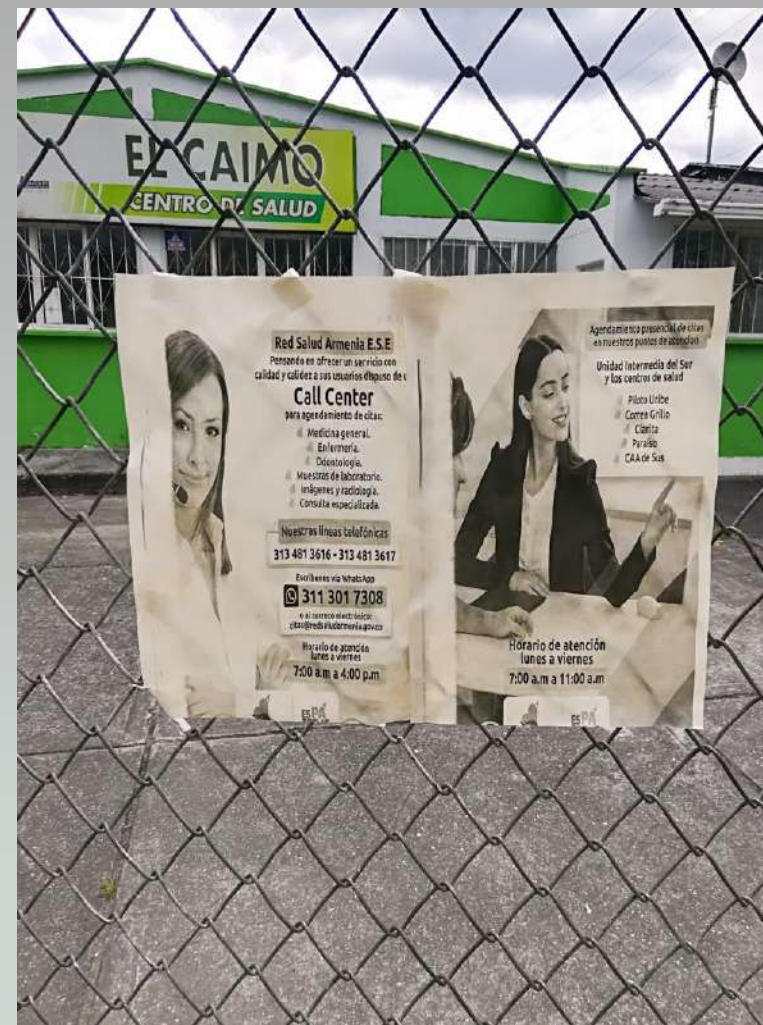
SALUD

➤ Se le expuso al gerente de Redsalud, la situación que se viene presentando en el Centro de Salud del Caimo, donde los usuarios están encontrando dificultad para acceder a citas médicas, debido a que es sumamente difícil comunicarse telefónicamente y si acuden al Centro de Salud, tampoco les asignan la cita.

La respuesta de Redsalud fue que se instaló un call center para agendar las citas y se habilitó una línea whatsapp.

Nuevamente se le comunicó al gerente que a través de éstos medios, tampoco era posible que los usuarios se comunicaran y la respuesta fue que el servicio tenía gran acogida entre los usuarios, porque eran atendidos de manera oportuna en los horarios establecidos.

Por tal motivo, nuevamente se envió oficio desvirtuando lo que afirmaban desde Redsalud y reiterando que los usuarios del sector rural estaban inconformes y necesitaban la instalación de una línea celular exclusiva para el centro de salud del Caimo, ante lo cual Redsalud respondió negativamente.





SALUD

Se inició gestión con funcionarios del SISBEN, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para que se hiciera la revisión de la categoría del Sisben asignada a varios núcleos familiares, para lo cual se recolectaron copia de los documentos de identidad, con los demás datos personales y fueron entregados para su revisión.

SISBEN4.COM.CO

Sisbén 4
CONSULTA TU GRUPO Y TU OFICINA

| Grupo | Población en | Desde | Hasta |
|---------|--------------------------------|-------|-------|
| Grupo A | pobreza extrema | A1 | A5 |
| Grupo B | pobreza moderada | B1 | B7 |
| Grupo C | vulnerable | C1 | C18 |
| Grupo D | no pobre, no vulnerable | D1 | D21 |

Imagen tomada de: sisben4.com.co



EDUCACIÓN

En repetidas oportunidades se elevó la consulta tanto a la Secretaría de las TIC del Municipio, como al Ministerio de las TIC, respecto a la instalación del punto WIFI gratuito que estaba aprobado para la sede Educativa Nuevo Reino de la Vereda San Pedro.

Inicialmente respondieron, que estaba programada su instalación para el mes de Junio de 2021; pero en el mes de Septiembre el Ministerio de las TIC respondió que esta zona se encontraba dentro de los contratos asignados a la empresa UNIÓN TEMPORAL CENTROS POBLADOS, a quienes se les declaró nulidad del contrato.

Por tal motivo, desde el Municipio se buscarían alternativas tendientes a dar continuidad a la implementación del proyecto en el Departamento del Quindío.



Imagen tomada de:
<https://mintic.gov.co/>



CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Se gestionó con el señor Alcalde, la instalación del alumbrado navideño para el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.





CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Se le solicitó al IMDERA la reactivación del programa de Hábitos y Estilos de vida saludables, aprobando nuevamente la realización de aeróbicos en la Ciudadela Nuevo Horizonte los días lunes y jueves en horario de 7:00 p.m. y la escuela deportiva para niños los días lunes y jueves.





CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Se solicitó al IMDERA la donación de implementos deportivos, para las prácticas deportivas con la comunidad de la Ciudadela Nuevo Horizonte.

El IMDERA aprobó la donación de:

- 02 balones de fútbol
- 02 balones de microfútbol
- 01 balón de voleibol
- 01 balón de baloncesto

- Se promovió la práctica del deporte a través de partidos amistosos de fútbol; de igual manera, se promovió la recreación para los niños y niñas de la comunidad.





DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

- En el año 2020 se consolidó el Plan de Desarrollo Comunal y para Enero de 2021 se realizó la revisión del documento preliminar expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizando la sugerencia de algunas modificaciones.
- Participación en la Asamblea General de Presupuesto Participativo, donde se decidió sobre la inversión de los recursos asignados para el sector rural del Municipio para la vigencia 2022, donde se decidió dividir los recursos para las veredas que cuentan con representación de JAC y participan en el proceso.





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿QUÉ ES?

Es una herramienta de gestión participativa para que la destinación de una parte de los recursos públicos de inversión, resulte de una decisión compartida con los actores comunitarios.

Éste no puede ser inferior al 5% del Presupuesto de Recursos propios destinados a inversión del Municipio en cada anualidad.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (IGUALDAD) | ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO | POBLACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| 69% | 20% | 10% | 1% |

**Departamento Administrativo de Hacienda
DH-PGF-GP-116 de noviembre 04 de 2020**

| INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | VIGENCIA |
|---|----------|
| \$872.000.000= | 2021 |





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

IGUALDAD

El **69%** del presupuesto participativo se distribuirá en partes iguales para cada una de las Áreas de Intervención así:

| COMUNA | 69% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (IGUAL) |
|--------------|---|
| 1 | \$ 54.698.182 |
| 2 | \$ 54.698.182 |
| 3 | \$ 54.698.182 |
| 4 | \$ 54.698.182 |
| 5 | \$ 54.698.182 |
| 6 | \$ 54.698.182 |
| 7 | \$ 54.698.182 |
| 8 | \$ 54.698.182 |
| 9 | \$ 54.698.182 |
| 10 | \$ 54.698.182 |
| RURAL | \$ 54.698.182 |
| TOTAL | \$ 601.680.000 |





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

POBLACIONAL

El **10%** del Presupuesto Participativo se distribuirá de acuerdo a la población de cada una de las personas que habitan en cada Área de Intervención.

| COMUNA | 10% POBLACIÓN |
|--------------|----------------------|
| 1 | \$ 9.322.585 |
| 2 | \$ 16.631.019 |
| 3 | \$ 10.188.017 |
| 4 | \$ 3.765.768 |
| 5 | \$ 4.731.855 |
| 6 | \$ 12.317.352 |
| 7 | \$ 4.945.619 |
| 8 | \$ 3.341.354 |
| 9 | \$ 4.428.851 |
| 10 | \$ 16.320.750 |
| RURAL | \$ 1.206.831 |
| TOTAL | \$ 87.200.000 |



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FICHA BASICA MUNICIPAL

Conociendo el Número total de Habitantes del Municipio de Armenia, se proyecta el Número de Habitantes por Comuna o Área de Intervención, en coherencia con el número de predios residenciales reportados por las áreas de Estratificación Socioeconómica de EPA y DAPM, determinando un factor poblacional coherente con el reportado por el DANE resultante del Censo 2018

| POBLACION | | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
| COMUNA | ESTRATO 1 | ESTRATO 2 | ESTRATO 3 | ESTRATO 4 | ESTRATO 5 | ESTRATO 6 | TOTAL |
| 1 | 11.045 | 11.126 | 8.006 | 1.226 | 1.575 | 0 | 32978 |
| 2 | 8.457 | 25.368 | 24.895 | 110 | 0 | 0 | 58831 |
| 3 | 14.298 | 9.155 | 12.565 | 22 | 0 | 0 | 36039 |
| 4 | 9.588 | 1.846 | 1.887 | 0 | 0 | 0 | 13321 |
| 5 | 2.907 | 6.391 | 7.426 | 15 | 0 | 0 | 16739 |
| 6 | 6.842 | 18.717 | 16.008 | 2.004 | 0 | 0 | 43572 |
| 7 | 4.262 | 1.553 | 3.891 | 7.576 | 213 | 0 | 17495 |
| 8 | 3.568 | 3.814 | 4.324 | 106 | 7 | 0 | 11820 |
| 9 | 2.503 | 1.358 | 5.260 | 3.744 | 2.801 | 0 | 15667 |
| 10 | 3.091 | 0 | 1.134 | 14.892 | 34.692 | 3.924 | 57733 |
| RURAL | 459 | 969 | 837 | 874 | 620 | 510 | 4269 |
| TOTAL | 67020 | 80297 | 86233 | 30570 | 39908 | 4434 | 308463 |



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DIFERENCIAL

El **1%** del Presupuesto Participativo se distribuirá según el enfoque diferencial para el sector rural dado que en esta Área de Intervención se contemplan cuatro de los 23 componentes del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019.

| COMUNA | 1% ENFOQUE DIFERENCIAL |
|--------|------------------------|
| 1 | \$ 0 |
| 2 | \$ 0 |
| 3 | \$ 0 |
| 4 | \$ 0 |
| 5 | \$ 0 |
| 6 | \$ 0 |
| 7 | \$ 0 |
| 8 | \$ 0 |
| 9 | \$ 0 |
| 10 | \$ 0 |
| RURAL | \$ 8.720.000 |
| TOTAL | \$ 8.720.000 |



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DISTRIBUCIÓN FINAL

La distribución final de los Recursos de Presupuesto presupuesto:

| COMUNA | 69% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (IGUAL) | 20% ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA | 1% ENFOQUE DIFERENCIAL | 10% POBLACIÓN | TOTAL POR COMUNA |
|--------------|--|--|---------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1 | \$ 54.698.182 | \$ 22.750.749 | \$ 0 | \$ 9.322.585 | \$ 86.771.516 |
| 2 | \$ 54.698.182 | \$ 39.089.593 | \$ 0 | \$ 16.631.019 | \$ 110.418.794 |
| 3 | \$ 54.698.182 | \$ 26.083.563 | \$ 0 | \$ 10.188.017 | \$ 90.969.762 |
| 4 | \$ 54.698.182 | \$ 11.051.789 | \$ 0 | \$ 3.765.768 | \$ 69.515.739 |
| 5 | \$ 54.698.182 | \$ 11.112.813 | \$ 0 | \$ 4.731.855 | \$ 70.542.850 |
| 6 | \$ 54.698.182 | \$ 28.573.030 | \$ 0 | \$ 12.317.352 | \$ 95.588.563 |
| 7 | \$ 54.698.182 | \$ 8.265.700 | \$ 0 | \$ 4.945.619 | \$ 67.909.501 |
| 8 | \$ 54.698.182 | \$ 8.266.527 | \$ 0 | \$ 3.341.354 | \$ 66.306.063 |
| 9 | \$ 54.698.182 | \$ 6.751.295 | \$ 0 | \$ 4.428.851 | \$ 65.878.328 |
| 10 | \$ 54.698.182 | \$ 10.489.728 | \$ 0 | \$ 16.320.750 | \$ 81.508.660 |
| RURAL | \$ 54.698.182 | \$ 1.965.212 | \$ 8.720.000 | \$ 1.206.831 | \$ 66.590.224 |
| TOTAL | \$ 601.680.000 | \$ 174.400.000 | \$ 8.720.000 | \$ 87.200.000 | \$ 872.000.000 |





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| VIGENCIA | VALOR |
|----------|--|
| 2018 | \$47.325.251 NO EJECUTADO |
| 2019 | \$48.230.396 NO EJECUTADO |
| 2020 | \$47.075.274 NO EJECUTADO POR PANDEMIA |
| 2021 | \$66.590.224 |

En Asamblea del 25 de Mayo de 2021 los representantes del sector rural decidieron unificar los recursos de 2018, 2019, 2020 y 2021, para un total de \$209.221.145.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los representantes del Sector Rural decidieron invertir los \$209.221.145, en los siguientes proyectos:

| VEREDA | PROYECTO | VALOR | ESTADO |
|---------------------------|---|--------------|--|
| Murillo | Adecuación salón comunal y pozo séptico | \$35.000.000 | Se radicará el 28 de Marzo en la Secretaría de Infraestructura |
| El Rhin | Reductores de velocidad | \$15.521.145 | Será incluido en una bolsa general de reductores para el Municipio, que será ejecutado en el primer semestre del 2022. |
| Puerto Espejo | Placa Huellas | \$35.000.000 | Radicado en Jurídica para Licitación |
| Marmato | Placa Huellas | \$35.000.000 | Radicado en Jurídica para Licitación |
| Pantanillo | Banco de Herramientas | \$53.700.000 | Ejecutado |
| Ciudadela Nuevo Horizonte | Cerramiento Planta de Tratamiento | \$35.000.000 | Ejecutado |



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cerramiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la Ciudadela Nuevo Horizonte, por valor de \$35.000.000





RENDICIÓN DE CUENTAS

Del 25 de Febrero al 05 de Abril de 2021 se llevó a cabo el proceso para cumplir con el mandato que establece la Ley 1757 de 2015, art. 56, de realizar Rendición de Cuentas de las gestiones adelantadas por la Junta Administradora Local del Corregimiento El Caimo durante el año 2020, cumpliendo con el proceso establecido en el Manual único de Rendición de cuentas.





ACTIVIDADES

Construyendo país desde la **participación local**.

XIV CONGRESO NACIONAL DE EDILES

7, 8, 9 y 10 de octubre de 2021

Armenia, Quindío

Un espacio de **participación** para el **desarrollo y progreso** de nuestras ciudades y la construcción de **estrategias democráticas**.

Evento de apertura: Jueves 7 de octubre | 10:30 a.m.

Centro Metropolitano de Convenciones

Requisito: estar vacunado

Invita:


JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia, Quindío

En el año 2021, la ciudad de Armenia fue sede del XIV Congreso Nacional de Ediles y Edilesas de las Juntas Administradoras Locales de Colombia, donde los Ediles de las JAL de Armenia junto con la Alcaldía, fueron los encargados de organizar el evento.





ACTIVIDADES

El 15 de Diciembre de 2021, los presidentes de las JAL sostuvieron una reunión con el señor Alcalde, donde se trataron temas generales de las JAL como:

- contratación de las secretarias
- Honorarios de los Ediles
- Autonomía de las JAL
- Presupuesto de funcionamiento de las oficinas





ACTIVIDADES

De manera periódica los Ediles de todas las JAL del Municipio se reúnen en Asamblea con el señor Alcalde, para tratar temas referentes a las JAL y a la comunidad que representan.





ACTIVIDADES

- Expedición de 04 Resoluciones
- Elaboración de 138 oficios
- Atención a 118 usuarios de la Comunidad para la elaboración de derechos de petición, otros documentos y gestiones ante diferentes entidades.
- Se llevaron a cabo 18 Sesiones





RELACIÓN DE ASISTENCIA A SESIONES DE LOS EDILES Y EDILESAS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CORREGIMIENTO EL CAÍMO

TOTAL SESIONES REALIZADAS DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021: 18

| NOMBRE DEL EDIL O EDILESA | No. DE SESIONES A LAS QUE ASISTIÓ | NO. DE SESIONES A LAS QUE NO ASISTIÓ | INASISTENCIAS CON EXCUSA | INASISTENCIA SIN EXCUSA | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| EMERSON PLAZA TORRES | 18 | 0 | 0 | 0 | |
| GILMA MURILLO QUIJANO | 12 | 6 | 4 | 2 | |
| LUZ DARY MEJÍA | 9 | 9 | 9 | 0 | Presentó escrito de excusa, argumentando que debido a la pandemia, se abstendría de asistir a reuniones, ya que tanto ella como su esposo eran población de riesgo. |
| LIGIA TAPIERO FERLA | 18 | 0 | 0 | 0 | |
| JUAN CAMILO LEAL PARRA | 17 | 1 | 1 | 0 | Se posesionó el 2 de Febrero de 2021, en reemplazo de la señora Martha Isabel Hernández Vanegas. |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO AÑO 2021



Para cualquier inquietud o sugerencia respecto al presente informe de gestión, puede escribir al correo electrónico jalcaimo@hotmail.com o dirigirse a nuestra oficina ubicada en la Carrera 2ª. No. 1-40 casco urbano del Corregimiento El Caimo (antiguo restaurante escolar).